



D-2813/16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vuestra Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios, ha considerado el expediente D-2813/14-15 cuya autoría corresponde a la Sra. Dip, María Ratto Proyecto de Ley: "Reproducción. Incluyendo en el último trimestre del Ciclo lectivo un curso que tenga como objeto la concientización sobre el uso indebido e irracional de pirotecnia."

Atento a las manifestaciones vertidas en el presente por la Comisión preopinante, compartiendo el criterio sostenido respecto de que resulta de competencia de la Autoridad de la materia incorporar temas escolares en los programas educativos, se aconseja su **APROBACION con MODIFICACIONES**, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en cada ciclo lectivo de los distintos establecimientos educativos de la provincia, un curso que tenga como objeto la concientización sobre el uso indebido e irracional de pirotecnia

PRESIDENTE: Dip. Yans, Orlando Horacio

VICEPRESIDENTE: Dip. ESLAIMAN Héctor Rubén.....

SECRETARIO: Dip. IRIART Rodolfo Adrián.....

Dip. DI PASCUALE Rodolfo Marcelo.....

Dip. DIAZ Marcelo Eduardo.....

Dip. GIACOBBE Mario Pablo.....

Dip. MOSCA Manuel.....